

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2023
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA											Partida 05		
		Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2022, según calidad jurídica				Dotación Normas Legales			Indicadores				
CA	NOMBRE SERVICIO	PR	Planta	Contrata	Código del Trabajo	Total Dotación Efectiva	Planta Legal vigente (b)	Dotación Máxima Ley Ppto. 2022	Dotación Máxima Proyecto Ppto. 2023	Variación Dotación Máxima		Dotación Máxima utilizada a junio 2022	Relación Contrata efectiva / Planta Legal
										N° personas	%		
02	Servicio de Gobierno Interior	01	118	1.068	0	1.186	750	1.233	1.239	6	0,5%	96,2%	142,4%
04	Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres	01	9	388	0	397	73	415	475	60	14,5%	95,7%	531,5%
05	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	01	14	414	0	428	63	443	454	11	2,5%	96,6%	657,1%
07	Agencia Nacional de Inteligencia	01	19	117	0	136	98	144	152	8	5,6%	94,4%	119,4%
08	Subsecretaría de Prevención del Delito	01	12	478	0	490	50	503	526	23	4,6%	97,4%	956,0%
09	Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol	01	16	317	0	333	44	370	386	16	4,3%	90,0%	720,5%
10	Subsecretaría del Interior	01	46	269	0	315	166	329	350	21	6,4%	95,7%	162,0%
31	Carabineros de Chile (a)	01	0	5.722	0	5.722	s/i	6.439	6.439	0	0,0%	88,9%	---
33	Policía de Investigaciones (a)	01	0	1.830	201	2.031	s/i	2.103	2.103	0	0,0%	96,6%	---
35	Servicio Nacional de Migraciones	01	8	261	0	269	71	320	320	0	0,0%	84,1%	367,6%
	Gobiernos Regionales (c)	01											
Total general			242	10.864	201	11.307	1.315	12.299	12.444	145	1,2%	91,9%	251,9%

- (a) Dotación efectiva y autorizaciones máximas de personal de estos Servicios, tanto en la Ley de Presupuestos vigente y en el Proyecto de Ley de Presupuestos, hacen referencia a personal a contrata y/o jornal.
- (b) Los programas presupuestarios no poseen Planta Legal propia, ésta corresponde a la del Servicio o Institución del cual dependen.
- (c) Para el año 2023, los Gobiernos Regionales (programa 053401) pasarán desde la partida 05 a la partida 31. Por lo tanto, el personal que se desempeña en estos servicios a junio de 2022 será declarado en dicha nueva partida.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2023
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA									Partida	05
		Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2022, según estamentos								
CA	NOMBRE SERVICIO	PR	Autoridad de Gobierno	Jefe Superior de Servicio	Directivo	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar	Total Dotación Efectiva
02	Servicio de Gobierno Interior	01	56	0	10	606	42	464	8	1.186
04	Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres	01	0	1	5	173	34	184	0	397
05	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	01	1	0	2	359	10	56	0	428
07	Agencia Nacional de Inteligencia	01	0	1	16	96	12	10	1	136
08	Subsecretaría de Prevención del Delito	01	1	0	11	364	10	104	0	490
09	Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol	01	0	0	16	267	9	37	4	333
10	Subsecretaría del Interior	01	2	0	24	196	3	90	0	315
31	Carabineros de Chile	01	0	0	0	1.678	456	3.588	0	5.722
33	Policía de Investigaciones	01	0	0	0	751	0	683	597	2.031
35	Servicio Nacional de Migraciones	01	0	1	2	141	0	125	0	269
	Gobiernos Regionales (a)	01								
Total general			60	3	86	4.631	576	5.341	610	11.307

(a) Para el año 2023, los Gobiernos Regionales pasarán desde la partida 05 a la partida 31. Por lo tanto, el personal que se desempeña en estos servicios a junio de 2022 será declarado en dicha nueva partida.